[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 04 de noviembre de 2025

Oficio AMC-OFI-0178131-2025

Doctora
Monica Paola Manosalva Gonzalez
Tesorera Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Centro 54, Cra. 10 #32, Edificio de las antiguas empresas públicas
Ciudad

Asunto: **ACLARACIÓN DE INCONSISTENCIA en la Comunicación de Aceptación de la Oferta No. MC-DAAL-016-2025, SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS y PROEXCOM S.A.S.**

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito aclarar una inconsistencia presentada en el trámite de cobro de las cuentas pendientes por pagar, relacionadas con el contrato que se referencia a continuación:

CONTRATO	MC-DAAL-016-2025
CONTRATISTA	PROEXCOM S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT: 800112380-7
FECHA DEL CONTRATO	16/07/2025

Las aclaraciones pertinentes son las siguientes:

1. Que el Contrato No. MC-DAAL-016-2025 fue celebrado entre el Distrito de Cartagena de Indias y PROEXCOM S.A.S., en virtud de la Comunicación de Aceptación de la Oferta, la cual, junto con la propuesta presentada, constituye la formalización del acuerdo contractual.
2. Que el objeto del contrato es la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.
3. Que las erogaciones derivadas de la ejecución del contrato se encuentran debidamente amparadas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25001497 del 28 de mayo de 2025.
4. Que, en el documento contentivo de la Comunicación de Aceptación de la Oferta, específicamente en la cláusula 14 denominada “Amparo Presupuestal”, se incurrió en un error de transcripción al indicar de manera incorrecta la fecha del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
5. Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25001497, la fecha

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

correcta corresponde al 28/05/2025.

6. En consecuencia, se aclara que la fecha correcta del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25001497 es el 28/05/2025.

Con esta comunicación se busca subsanar el error mencionado y facilitar el trámite correspondiente al pago de las cuentas radicadas por el contratista PROEXCOM S.A.S., en virtud del contrato MC-DAAL-016-2025.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para facilitar el proceso de pago correspondiente.

Cordialmente,

Se firma en Cartagena de Indias D.T y C a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2025.

MERYS CASTRO PEREIRA
Directora Administrativa de Apoyo Logístico.